



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Comunicación proviene de la palabra latina *Communis*, que significa común, por tal motivo al comunicarse, se trata de establecer una comunidad con alguien.

La comunicación es un proceso de interacción social a través de símbolos y sistemas de mensajes que se producen como parte de la actividad humana.

Es una actividad inherente a la naturaleza humana que implica la interacción y la puesta en común de mensajes significativos, a través de diversos canales y medios para influir, de alguna manera, en el comportamiento de los demás y en la organización y desarrollo de los sistemas sociales. Se considera a la comunicación como un proceso humano de interacción de lenguajes que se encuentra más allá del traspaso de la información. Es más un hecho sociocultural que un proceso mecánico.

La comunicación, naturalmente, no se ha convertido en una disciplina académica, como la física o la economía; pero si ha alcanzado a ser un campo animado de investigación y teoría., ya que es un proceso social fundamental. Sin la comunicación, no existirían los grupos humanos y las sociedades. Difícilmente se puede teorizar o proyectar investigación en un campo cualquiera del comportamiento humano, sin hacer algunas suposiciones acerca de la comunicación humana.

El presente proyecto se propone reconocer la labor desarrollada por el programa televisivo "Juntos para Sumar", emitido por Canal 10 de Río Negro, puesto que resulta necesario difundir las buenas noticias en una época en que se cuenta con una agenda política, económica y social que se encuentra cargada de polémicas.

El programa cuenta con una trayectoria de puesta al aire de distintos programas a través del tiempo, que contribuyen a difundir las acciones que realizan las distintas empresas en el marco de la "Responsabilidad Social", así como también las realizadas por Organizaciones No Gubernamentales -ONG-, con la premisa de estimular y fortalecer el crecimiento del sector social.

El objetivo es dar un mensaje esperanzador a los televidentes para que les permita ver que existe una realidad más positiva que la que predomina en los noticieros, en los cuales se difunden los crímenes, secuestros, disputas políticas, accidentes, robos, etc.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

“Juntos para Sumar” es un programa que pretende ofrecer una corriente de opinión positiva y una visión optimista del mundo; buscando promover la alegría en la vivencia de las situaciones cotidianas.

Juntos para Sumar comenzó a emitirse por Canal 10 de Río Negro el 8 de mayo de 2010 y se puede ver también en el Canal 9 de Cablevisión / Teledigital y el Canal 12 de Neuquén Televisión además de Limay TV de San Carlos de Bariloche.

Todos los programas una vez emitidos se pueden volver a ver en Internet ya que son subidos en la semana al canal.

Nuestra temática es convocar a todas y cada una de las instituciones que trabajan en áreas sociales y brindarles el espacio televisivo para que puedan difundir su actividad e informar de forma masiva su mensaje.

Autor: Norma Dellapitima.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el Programa Televisivo "Juntos para Sumar" que se emite por Canal 10.

Artículo 2°.- De forma.